

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 28587/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 330/2014

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Barcelona (España), donde permanecerá por el lapso 19 de junio al 19 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el proyecto SKATER;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Alonso Alemany son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE, legajo 45873), se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España), donde permanecerá por el lapso 19 de junio al 19 de julio de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

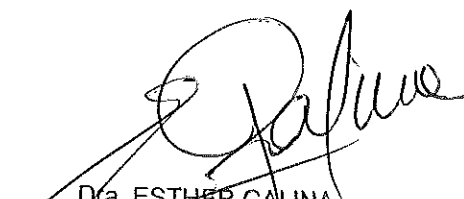
ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 5 de junio de 2014

il.



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF